

**ADENDA N° 5**  
**INVITACIÓN ABIERTA N° 004 DE 2025**

En el marco del proceso de Invitación Abierta N° 004 de 2025 el cual tiene por objeto “Contratar el arrendamiento de una plataforma tecnológica bajo nube pública o privada mediante la modalidad de soluciones PAAS o IPAAS que permita el desarrollo e implementación de la capa de integración e interoperabilidad requerida para el funcionamiento articulado de los sistemas de información y aplicaciones actuales y futuros de LA PREVISORA S.A.”, la OFICINA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL de **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** de conformidad con lo establecido en el numeral 20 del documento de condiciones definitivas, procede a realizar las siguientes modificaciones:

**PRIMERO:** Modificar parcialmente el numeral **17. Cronograma del proceso**, a partir de la etapa PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES E INFORME DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS CALIFICABLES. Por lo tanto, este quedará definido de la siguiente manera:

**“17. Cronograma del proceso**

ACTIVIDAD	PLAZO
Término para evaluación y solicitud de subsanaciones	SURTIDA.
Término para presentación de documentos de subsanación requerida.	SURTIDA.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables.	El 16 de mayo de 2025.
Recibo de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y al informe de evaluación de aspectos calificables	Hasta las 05:30 pm del 19 de mayo de 2025.
Resultado final del proceso y selección de propuesta.	El 20 de mayo de 2025

Las demás condiciones que no sean modificadas mediante el presente documento se mantendrán en su integralidad.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <https://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



**FELIPE ARRÁZOLA GUERRA**  
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Cristian Camilo Morales C.  
Revisó: Juan Manuel García Pinzón  
Carlos Alberto Arias  
Mayerly Consuelo López

**La Previsora S.A., Compañía de Seguros** | NIT: 860.002.400-2

**Líneas de Atención al Cliente y Asistencia**  
Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554  
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757  
Correo electrónico: [contactenos@previsora.gov.co](mailto:contactenos@previsora.gov.co)  
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

**Defensor del Consumidor Financiero**  
Principal: Dr. José Federico Ustáriz González  
Suplente: Dra. Bertha García Meza  
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá  
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.  
Correo electrónico: [defensoriaprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaprevisora@ustarizabogados.com)  
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)  
[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA